



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 02 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Decreto N° 67 del 06.05.2009. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 30.10.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CLUB DEPORTIVO NUEVO ANDINO LAS COCINERAS**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 382 de fecha 26.02.1999.-

DECRETO EXENTO N° 1499

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Sara Fredes Cortes	11.384.150-8
Ramón Fredes Cortes	12.945.515-2
Maria Olivares Pérez	10.360.627-6
Pablo Clavería Olivares	15.784.987-5
Victor Martínez Carrasco	15.045.364-k
Fernando Núñez Céspedes	13.340.836-3

DOMICILIO

Las Cocineras
Las Cocineras
Las Cocineras
Las Cocineras
Las Cocineras
Las Cocineras

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente

Godelia Muñoz Araya
Leonardo Vega Saavedra
Hernán Palacio Martínez

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas:

16.602.362-9
06.675.331-k
07.002.691-0

3.- Inscribese en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DAVID ARAYA ROBLEDO
ADMINISTRADOR

- DAR/PPG/CTC/CHC/cmg.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.